



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORIAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 398 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/DE

Bagua,

24 AGO 2023

VISTOS:

El Informe N° 1189-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM-OFC.LOG, de fecha 31 de agosto del 2023, el Informe N° 822 – A – 2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM-OFC.LOG-HAB/DE-UPPYM, de fecha 24 de agosto del 2023, El Informe N° 1165-B-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM-OFC.LOG, de fecha 24 de agosto del 2023, El Informe N° 0320-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-UPSS FARMACIA, de fecha 17 de agosto del 2023, el Informe N° 0138-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-AEM, de fecha 17 de agosto del 2023, y;

IV. BASE LEGAL

- 1.8 Ley Orgánica de Gobierno Regionales (LEY N°27867)
- 1.9 Ley General del sistema Nacional de Presupuesto /Ley N° 28411)
- 1.10 Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el TUO de la Ley N° 28411, ley general del sistema Nacional de Presupuesto
- 1.11 Ley de presupuesto del sector público para el año 2023 (Ley N° 31639)
- 1.12 Ley de endeudamiento del Sector Público del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023 (Ley N°31640)
- 1.13 Ley de contrataciones del estado (Ley N°30225)
- 1.14 Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante decreto supremo N°344-5018-EF, y sus modificatorias

V. ANTECEDENTES

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°579-2022 – Gobierno Regional Amazonas, se promulga el presupuesto institucional de gastos correspondientes al año fiscal 2023 del pliego Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, por el monto de S/. 1,179,543,064.00 (Mil ciento setenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil sesenta y cuatro con 00/100);

Que, a través de la resolución N° 022—2023-GOB.REG.AMAZONAS.HA.GLL-B, de fecha 01 de enero del 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones PAC 2023 para la Unidad Ejecutora N°403 Hospital Gustavo Lanatta Lujan – Bagua;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 404 – 2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB, de fecha 05 de septiembre del 2023, se aprueba la Décima Primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Apoyo II GUSTAVO LANATTA LUJAN – BAGUA, correspondiente al año fiscal 2023, a fin de incluir al procedimiento de selección de la adquisición de productos farmacéuticos – compra corporativa;

Que, el Informe N° 0138-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-AEM, de fecha 17 de agosto del 2023, en la cual Claudia Esthefani Zarsoza Rojas solicita Certificado de Crédito Presupuestario – CCP 2023 y previsión presupuestal – PP 2024 e inclusión al PAC –para la adquisición de productos farmacéuticos (medicamento) -UUEE demanda (venta) y entidades No Minsa – Segunda Convocatoria Items desiertos SIE N° 06 – 2023 – CENARES/MINSA- Compra



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORIAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 398 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/DE

Bagua,

24 AGO 2023

Convocatoria Items desiertos SIE N° 06 – 2023 – CENARES/MINSA- Compra Corporativa para el Abastecimiento por un periodo de doce (12) meses , por el Monto **S/. 559.75 (quinientos cincuenta y nueve con 75/100 soles)**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" – Bagua correspondiente al año fiscal 2023, en el sistema electrónico de contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos e instancias correspondientes de la Dirección del Hospital de apoyo Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" para su conocimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Dr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR